



## COMUNICADO

En cumplimiento al acuerdo dictado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la sesión de 9 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86, 94, fracciones XVII y XLVII y 150 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con lo establecido en las bases décima tercera de las convocatorias aprobadas el 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós, **determinó comunicar al público en general, la suspensión de los siguientes concursos:**

- CONCURSO DE OPOSICION ABIERTO PARA INTEGRAR RESERVA EN LA CATEGORÍA DE VISITADOR Y VISITADORA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE 2 DOS AÑOS.
- CONCURSO DE OPOSICION ABIERTO PARA INTEGRAR RESERVA EN LA CATEGORÍA DE VISITADORA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE 2 DOS AÑOS.

Por lo que, una vez que se tome el acuerdo respectivo, se informará lo conducente.

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 11 DE ENERO DE 2023

**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**MAGISTRADA MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES.**